



JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
 CONSTRUYENDO EL FUTURO
 2021 - 2024

González Hermosillo 64
 CP 47120 Jalostotitlán, Jalisco
 T 431 746 4500

I N F O L E J
 40-4111

01-4299/2022
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
ASUNTO: APROBACION DE PROYECTO
DE DECRETO



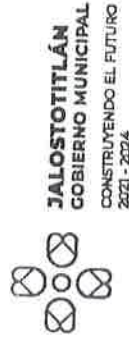
H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE:

Sirva la presente para enviarles un cordial saludo y deseándoles éxito en sus labores legislativas en pro del bienestar de los jaliscienses, El que suscribe C. José Álvarez Campos, Presidente Municipal de Jalostotitlán, Jalisco; en representación del Ayuntamiento de Jalostotitlán, Jalisco que tengo el honor de presidir le expreso el **VOTO A FAVOR** del proyecto de reforma al decreto número **28863**. Cabe señalar que anexo al presente oficio copia certificada del acuerdo de la Sesión de Ayuntamiento número XXXV de fecha de 17 de noviembre del 2022, en donde se aprueba por parte del Municipio de Jalostotitlán, Jalisco el proyecto de reforma antes mencionado, así como también copia certificada del acta completa donde se aprueba dicho proyecto.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
JALOSTOTITLÁN, JALISCO; A 06 DE DICIEMBRE DEL 2022.

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco".



JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
 CONSTRUYENDO EL FUTURO
 2021 - 2024

José Álvarez C. 5799
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS 05793
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
 COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS



HORA 6:51

C/ Alvarez



02-4300/2022
SECRETARÍA
GENERAL

ASUNTO: CERTIFICACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

Se extiende la presente certificación en relación a la Propuesta realizada misma que fue analizada, en Sesión Ordinaria celebrada el día 17 de noviembre del 2022, mediante Acta XXXV dentro del punto 06 seis del Orden del Día, correspondiente a la administración 2021-2024.

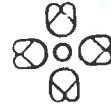
6.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE LA MINUTA DE DECRETO NUMERO 28863/LXIII/22, QUE REFORMA EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO DE SU EXPEDIENTE INTEGRADO CON LAS INICIATIVAS QUE LE DIERON ORIGEN.

---EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA PALABRA LE CONCEDE LA MISMA AL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. LAURA HORTENCIA LOMELÍ SÁNCHEZ LA CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUE EL SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DE JALISCO, JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA, NOTIFICÓ UN OFICIO RELATIVO A REFORMA CONSTITUCIONAL PARA EFECTOS DE QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO EMITA SU VOTO COMO PARTE DEL CONSTITUYENTE PERMANENTE DE JALISCO, PARA LO CUAL SE DA CUENTA DE LO SIGUIENTE: SE LLEVO A CABO LA MINUTA DE DECRETO PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN COMENTARIOS A FAVOR DE APROBAR DICHA REFORMA, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO; ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO, CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA MINUTA DE DECRETO 28863 EN EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

JALOSTOTITLÁN, JALISCO; A 06 DE DICIEMBRE DEL 2022.
"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco".



JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL FUTURO
2021 - 2024



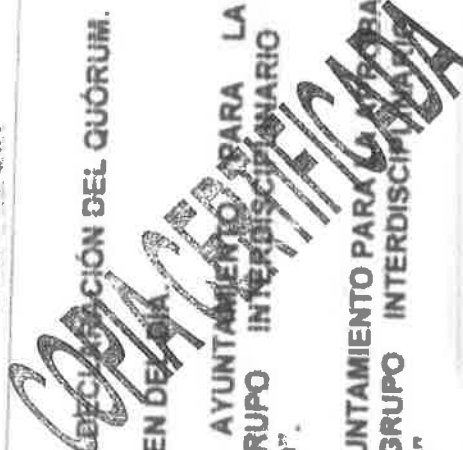
L.C.P. RAUL SOTO RAMIREZ
SECRETARÍA GENERAL



EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, EN PUNTO DE LAS 08:07 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL PERIODO 2021-2024 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA EN LA SALA DEL AYUNTAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y SE SUJETO AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA CONFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DEL "GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO".
- 4.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE LAS "REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO".
- 5.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA LA ELABORACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE ARMONIZAN LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: I) PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL REGIONAL (POERT) QUE CONTIENE EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL (POER); II) EL PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO URBANO (PRDU), QUE INTEGRA EL PLAN REGIONAL DE INTEGRACIÓN URBANA (PRIU) PARA LA REGIÓN "CUENCA DEL RIO VERDE".
- 6.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE LA MINUTA DE DECRETO NUMERO 28863/LXIII/22, QUE REFORMA EL ARTICULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO DE SU EXPEDIENTE INTEGRADO CON LAS INICIATIVAS QUE LE DIERON ORIGEN.
- 7.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA SOLICITAR EN DONACION AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, EL PREDIO DENOMINADO "EL CHUBASCO" CON UNA SUPERFICIE DE 3,500.26 M2 UBICADO AL PONIENTE DEL MUNICIPIO, CON EL OBJETO DE CONSTRUIR UN PROYECTO DE UN NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL EN DICHO LUGAR.
- 8.- AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA MODIFICACIÓN DEL NOMBRE DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y LOSAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS



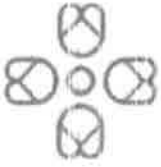
Handwritten signatures and names: Jose Alvarez C, Cecilia Reyes, and others.



OTKRYTO
INTERMIS



SECRET



CALLES GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUÁREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO". POR LOS SIGUIENTES NOMBRES:

- "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUÁREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO".
- "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE, EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUÁREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO".
- "CONSTRUCCIÓN DE LOSAS DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUÁREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO".

JALOSTOTITLÁN, GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO FEDERAL Y CON EL FONDO DE RECURSOS PROPIOS 2022.
AUTORIZADAS EL 19 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO EN EL ACTA XXI Y LA ADJUDICACIÓN DIRECTA EL DÍA 18 DE AGOSTO 2022 EN EL ACTA XXVII.

9.- AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA PROBABÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE LOMA BELLA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, QUE SERÁ REALIZADA CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y CON EL FONDO DE RECURSOS PROPIOS 2022.


10.- AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE LOMA BELLA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, QUE SERÁ REALIZADA CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y CON EL FONDO DE RECURSOS PERSONAS, CON NUMERO DE CONCURSO N°4023/05-FISMDF/2022.

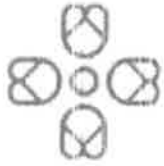
- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSE ALVAREZ CAMPOS.
PRESENTE.
LIC. LAURA HORTENCIA LOMELI SANCHEZ
PRESENTE
C. ROBERTO ALEJANDRO REYNOSO GONZALEZ
PRESENTE
C.D. NAZARETH ELENA JIMENEZ MANRIQUEZ
PRESENTE
ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ
PRESENTE



Handwritten signatures and names: Jose Alvarez C., Leonora Nava, and others.

SECRET
NO FORN DISSEM


SECRET



C. MARIA DE LA ASUNCION GONZALEZ REYNOSO
PRESENTE

ING. ULISES SUAREZ GUTIERREZ
PRESENTE.

LIC. ARCELIA PEREZ MARTIN.
PRESENTE.

L.N.I. DANIEL ENRIQUEZ GUTIERREZ
PRESENTE.

PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ
AUSENTE.

C. GEORGINA DE LA ASUNCION REYNOSO REYNOSO
PRESENTE.

ALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIÓN DEL MUNICIPIO
2011 - 2016

— VISTO EL QUÓRUM LEGAL, CON 10 (DIEZ) VOTOS SIENDO LA MAYORÍA DE LOS CONVOCADOS, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL **ADOLFO RAMÍREZ** ABIERTA LA SESIÓN Y CON VALIDEZ LEGAL DE LOS ACUERDOS QUE EN EL LA SE TOMEN.

2.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

— EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, SOLICITA AL PLENO LA AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.


3.- AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA CONFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DEL "GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO".

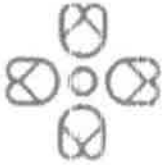
— EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS LE CONCEDE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL L.C.P. RAUL SOTO RAMÍREZ EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE CONFORMAR E INTEGRAR EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, YA QUE ESTE TIPO DE GRUPO RESULTA NECESARIO CONTAR CON EL PARA QUE SEA ESTE MISMO, EL ENCARGADO DE REGULAR TODO LO CONCERNIENTE EN LAS LABORES ARCHIVÍSTICAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE GENERA LAS ÁREAS Y DIRECCIONES DE LAS ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DESDE EL MOMENTO EN QUE SE GENERA Y LA TEMPORALIDAD QUE QUE DEBE DE SER GUARDADO Y HASTA SU DISPOSICIÓN FINAL, ES POR ELLO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A LAS SIGUIENTES PERSONAS PARA QUE CONFORMEN EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, DICHAS PERSONAS SON LAS SIGUIENTES:



Jose Alvarez C
Adolfo Ramirez
Adolfo Ramirez

OTX
TEXT
MINS


SECRET



CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JOSÉ ALVAREZ CAMPOS
SECRETARIO GENERAL / SECRETARIO TÉCNICO DEL GRUPO / ENCARGADO DEL ARCHIVO MUNICIPAL	L.C.P. RAUL SOTO RAMIREZ
SINDICO MUNICIPAL	LIC. LAURA HORTENCIA LOMELI SÁNCHEZ
ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	L.C.P. ROSALBA SIGALA SANDOVAL
OFICIAL MAYOR	
CONTRALOR MUNICIPAL	LIC. NARDA ITZEL REYNOSO CORNEJO
UNIDAD DE LA	LIC. RICARDO DE JESÚS DÍAZ LÓPEZ
TRANSACCIONES	LIC. ALDO ALBERTO RAMÍREZ GONZÁLEZ
JEFE DE CATASTRO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LIC. ALFREDO RAMÍREZ LÓPEZ
OFICIAL GENERAL DEL REGISTRO CIVIL	LIC. JUANIS ALEJANDRO GONZÁLEZ RAMÍREZ
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS	ING. MARCELA SOLEDAD ROMO CERVANTES

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ALVAREZ CAMPOS ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE SE ESCUCHAN TODOS LOS COMENTARIOS A FAVOR DE LA CREACIÓN, ASÍ COMO DE LA CONFORMACIÓN DEL MISMO GRUPO INTERDISCIPLINARIO, CONFORME A LA PROPUESTA HECHA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, EL CUAL ES APROBADO CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR, BAJO LOS SIGUIENTES.

ACUERDOS

PRIMERO. - SE AUTORIZA EL CREAR EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, Y

SEGUNDO. - SE AUTORIZA CONFORMAR EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, CON LAS SIGUIENTES PERSONAS:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JOSÉ ALVAREZ CAMPOS
SECRETARIO GENERAL / SECRETARIO TÉCNICO DEL GRUPO / ENCARGADO DEL ARCHIVO MUNICIPAL	L.C.P. RAUL SOTO RAMIREZ
SINDICO MUNICIPAL	LIC. LAURA HORTENCIA LOMELI SÁNCHEZ
ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	L.C.P. ROSALBA SIGALA SANDOVAL
OFICIAL MAYOR	LIC. NARDA ITZEL REYNOSO CORNEJO



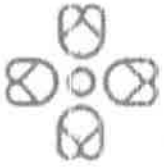
Jose Alvarez C
Carre Hermosillo

[Handwritten signatures and notes]

SECRET

SECRET





CONTRALOR MUNICIPAL	LIC. RICARDO DE JESÚS DÍAZ LÓPEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	LIC. ALDO ALBERTO RAMÍREZ GONZÁLEZ
JEFE DE CATASTRO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LIC. ALFREDO RAMÍREZ LÓPEZ
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	LIC. LUIS ALEJANDRO GONZÁLEZ RAMÍREZ
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS	ING. ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES

LA COMISIÓN DE ASESORIA LEGAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, EN EL USO DE LA VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ALVAREZ CAMPOS LE CONCEDE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL L.C.P. RAÚL SOTO RAMÍREZ PARA LA APROBACIÓN DE LAS "REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO".

EN EL USO DE LA VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ALVAREZ CAMPOS LE CONCEDE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL L.C.P. RAÚL SOTO RAMÍREZ PARA LA APROBACIÓN DE LAS "REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO".

HA CREADO Y CONFORMADO EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, RESULTA NECESARIO APROBAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL MISMO, PARA SU DEBIDO FUNCIONAMIENTO DE MANERA INTERNA, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ALVAREZ CAMPOS DISCUSIÓ EN DONDE SE ESCUCHAN TODOS LOS COMENTARIOS A FAVOR DE LA APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO UNA VEZ QUE YA FUERON DEBIDAMENTE ANALIZADAS POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO, YA QUE DICHAS REGLAS RESULTAN NECESARIAS PARA QUE EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO PUEDA FUNCIONAR CORRECTAMENTE DE MANERA INTERNA, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ALVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO EL PRESENTE PUNTO, QUEDANDO BAJO LOS SIGUIENTES:

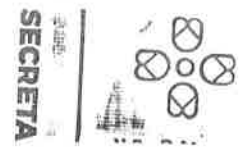
ACUERDOS

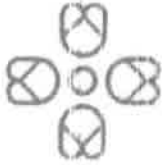
- PRIMERO.** - SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL "REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO";
- SEGUNDO.** - SE TURNA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL PRESENTE ACUERDO, PARA EFECTOS DE SU OBLIGATORIA PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN, ESTO CONFORME A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO;
- TERCERO.** - EL PRESENTE ACUERDO DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL Y ENTRARÁ EN VIGOR EL "REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO";



Handwritten signatures and notes at the top of the page, including "Jose Alvarez C.", "Georgina Rivas", and "Revisado".

SECRET
TEXT
SECRET





INTERDISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO" A PARTIR DEL DÍA 01 UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS Y

CUARTO. - SE AUTORIZA NOTIFICAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO DE LO AQUI ACORDADO, ESTO CONFORME A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

5.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA LA ELABORACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE ARMONIZAN LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: I) PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL REGIONAL (POERT) QUE CONTIENE EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL (POER); II) EL PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO URBANO (PRDU) QUE INTEGRA EL PLAN REGIONAL DE INTEGRACIÓN URBANA (PRIU) PARA LA REGIÓN "CUENCA DEL RIO VERDE".

—EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS LE CONCEDE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL L.C.P. RAÚL SOTO RAMÍREZ, QUIEN LE INFORMA QUE EL AYUNTAMIENTO DEL PUEBLO DE JALOSTOTITLÁN, A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET), EN LO QUE CONCIERNE AL ACUERDO PARA LA ELABORACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE ARMONIZA LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: I) PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL REGIONAL (POERT) QUE CONTIENE EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL (POER); II) PLAN REGIONAL DE INTEGRACIÓN URBANA (PRIU) QUE INTEGRA EL "RIO VERDE". ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE SE ESCUCHAN TODOS LOS COMENTARIOS A FAVOR DE COLABORAR CON EL GOBIERNO DEL ESTADO EN MATERIA DEL MEDIO AMBIENTE EN LO QUE CONCIERNE A LA COLABORACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO EL PRESENTE PUNTO, QUEDANDO BAJO LOS SIGUIENTES:

A C U E R D O S

PRIMERO. - EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, APRUEBA Y AUTORIZA FORMAR PARTE DE LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA REGIÓN DENOMINADA "CUENCA DE RIO VERDE" SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES: ACATÍC, CAÑADAS DE OBREGÓN, CUQUIO, JALOSTOTITLÁN, MÉXITICACÁN, SAN JULIÁN, SAN MIGUEL EL ALTO, TEPATITLÁN DE MORELOS, VALLE DE GUADALUPE Y YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO. ASIMISMO SE REALIZARÁN LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN, PROGRAMAS, PLANES, CONSEJOS, REGLAMENTOS O CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO JURÍDICO O DE PLANEACIÓN QUE EMANE DEL MISMO.



Handwritten signatures and names: José Álvarez C., R. Ortiz, and Gonzalo Ramírez.

OPTIK
TELE
MINIS

SECI





SEGUNDO. - ES PROCEDENTE AUTORIZAR POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, INICIAR Y COMPARTIR INFORMACIÓN EN EL PROCESO DE FORMULACIÓN, EXPEDICIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE ARMONIZAN LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: i) PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL (POERT) QUE CONTIENE EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO REGIONAL (POER); ii) EL PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO URBANO (PRDU), QUE INTEGRA EL PLAN REGIONAL DE INTEGRACIÓN URBANA (PRIU) PARA LA REGIÓN

JALOSTOTITLÁN

TERCERO. - EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALOSTOTITLÁN JALISCO APRUEBA Y AUTORIZA AL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, LIC. LAURA HORTENCIA LOMELI SANCHILÁN Y AL C. RAUL SOTO RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO RESPECTIVAMENTE, PARA QUE EN NOMBRAMIENTO Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO SUSCRIBA EL CONVENIO, ASÍ COMO LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTOS TERRITORIAL PARA LA REGIÓN CONJUNTAMENTE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, LOS MUNICIPIOS DE ACATLÁN, CAÑADAS DE OBREGÓN, CUQUIJO, JALOSTOTITLÁN, MEXTLIACÁN, SAN JULIÁN, SAN MIGUEL EL ALTO, TEPATITLÁN DE MORELOS, VALLE DE GUAYALUPE Y YAHAUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, QUE INTEGRAN LA REGIÓN CUENCA DEL RIO VERDE Y LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO ESTATAL QUE CORRESPONDAN Y REALICEN LOS TRAMITES NECESARIOS Y PERTINENTES, A FIN DE CUMPLIR EL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO. - EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, APRUEBA Y AUTORIZA AL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS QUIEN FUNGE COMO PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO FORME PARTE DEL CONSEJO REGIONAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE LA REGIÓN "CUENCA DEL RIO VERDE" ASÍ COMO SUSCRIBIR LA ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE.

6.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE LA MINUTA DE DECRETO NUMERO 28863/LXIII/22, QUE REFORMA EL ARTICULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO DE SU EXPEDIENTE INTEGRADO CON LAS INICIATIVAS QUE LE DIERON ORIGEN.

—EN USO DE LA VOZ. EL CIUDADANO JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA PALABRA LE CONCEDE LA MISMA AL SINDICO MUNICIPAL LIC LAURA HORTENCIA LOMELI SANCHEZ LA CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUE EL SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DE JALISCO, JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA, NOTIFICÓ UN OFICIO RELATIVO A REFORMA CONSTITUCIONAL PARA EFECTOS DE QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO EMITA SU VOTO COMO PARTE DEL



Handwritten signatures and names: José Álvarez C, Raúl Soto Ramírez, Laura H. Lomeli Sanchilán, and others.

SECRET
TEXT
S

SECRET





[Handwritten signatures and notes at the top of the page]

CONSTITUYENTE PERMANENTE DE JALISCO, PARA LO CUAL SE DA CUENTA DE LO SIGUIENTE: SE LLEVO A CABO LA MINUTA DE DECRETO PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS ABRE EL PERÍODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN COMENTARIOS A FAVOR DE APROBAR DICHA REFORMA, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO: ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO, CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA MINUTA DE DECRETO 28863 EN EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

7.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA SOLICITAR EN DONACION AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, EL PREDIO DENOMINADO "EL CHUBASCO" CON UNA SUPERFICIE DE 3,500.26 M2 UBICADO AL PONIENTE DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE CONSTRUIR UN PROYECTO DE UN NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL EN DICHO LUGAR.

COMPROBADO

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS LE CONFEDE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL L.C.P. RAÚL SOTO RAMÍREZ EL CUAL DA LECTURA AL OFICIO NUMERO/SECCION/ANIDGO/077/2022 SIGNADO POR EL C. ALVARO LADRÓN DE GUEVARA MACÍAS, DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES SECRETARIA DE ADMINISTRACION, EL CUAL SE NOS REQUIERE SOMETER A VOTACION DEL PLENO EL QUE SE LE PIDE SOLICITAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, LA DONACION DEL PREDIO DENOMINADO EL CHUBASCO CON UNA SUPERFICIE DE 3,500.26 M2 UBICADO AL PONIENTE DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO CONTIGUO AL PARQUE FUNERAL JARDINES DE LA RESURRECCION, TODO ESTO EN RELACION CON EL OBJETO DE DAR SEGUIMIENTO A LA GESTION QUE SE INICIO DESDE LA PASADA ADMINISTRACION CON EL FIN DE OBTENER EN DONACION EL PREDIO HASTA HOY EN DIA PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO EN DONDE EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO PRETENDE CONSTRUIR UN NUEVO PANTEON MUNICIPAL CON EL OBJETO DE CONTINUAR OFRECIENDO EL SERVICIO DE CEMENTERIOS MUNICIPALES PUESTO QUE EL ACTUAL PANTEON MUNICIPAL YA SE ENCUENTRA REBASADO EN CUANTO A SU CAPACIDAD, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE EL PERIODO DE DISCUSION EN DONDE TODOS LOS REGIDORES PRESENTES COINCIDEN EN LA APROBACION DE SOLICITAR EN DONACION DICHO TERRENO YA QUE EXISTE UN FIN PARA UN BIEN COMUN, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO EL PRESENTE PUNTO, QUEDANDO BAJO EL SIGUIENTE:

ACUERDO

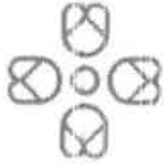
ÚNICO. SE AUTORIZA POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO EL SOLICITAR EN DONACION AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO EL PREDIO DENOMINADO EL CHUBASCO CON UNA SUPERFICIE DE 3,500.26 M2



[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

SECRET

SECRET



UBICADO AL PONIENTE DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO CONTIGUO AL PARQUE FUNERAL JARDINES DE LA RESURRECCIÓN, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO PUEDA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL EN DICHO PREDIO.

8.- AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA MODIFICACIÓN DEL NOMBRE DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y LOSAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUÁREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO". POR LOS SIGUIENTES

NOMBRES:
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL


CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUÁREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO".
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUÁREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO".
"CONSTRUCCIÓN DE LOSAS DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUÁREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO".
AUTORIZADAS EL 19 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO EN EL ACTA XXI Y LA ADJUDICACIÓN DIRECTA EL DÍA 18 DE AGOSTO 2022 EN EL ACTA XXVII.

—EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ALVAREZ CAMPOS LE CONCEDE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL LICENCIADO RAUL SOTO RAMIREZ EL CUAL DA LECTURA A UN OFICIO SIGNADO POR LA DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS EN DONDE SOLICITA LA MODIFICACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DRENAJE Y CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y LOSAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUÁREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO" AUTORIZADA EL DÍA 19 DE MAYO DEL 2022 EN EL ACTA DE AYUNTAMIENTO XXI Y MISMA QUE FUE ADJUDICADA DE MANERA DIRECTA EN FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2022 EN EL ACTA XXVII, ESTO DEBIDO A QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) 2022. SOLICITAN QUE LA OBRA DEBE DE SER CAPTURADA EN LA MIDS POR SEPARADO LOS SERVICIOS DE AGUA, DRENAJE Y LOSAS, ES POR ELLO LA NECESIDAD DE QUE SEA AUTORIZADA EN ESTE PUNTO LA RESPECTIVA MODIFICACIÓN, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR EL PRESENTE PUNTO, QUEDANDO BAJO LOS SIGUIENTES:



Handwritten signatures and names: Jose Alvarez C., Alvaraz Camacho, and other illegible signatures.

SECRET
EX-107


SECRET



JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL

CONSTRUCCIÓN DEL FUTURO
2017-2024

ACTA XXXV

Gonzalez Hermosillo 64
CP 47120 Jalostotitlán, Jalisco
T 431 746 4500

Página 10 de 20

ACUERDOS

PRIMERO. - SE AUTORIZA EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA APROBADA EL DÍA 19 DE MAYO DEL 2022 EN EL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO XXI, QUEDANDO COMO SIGUE:

COMO DICEN	COMO DEBE DECIR	PRESUPUESTO
8.- AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACION DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE Y CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y LOSAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA INTERSECCION DE LAS CALLES GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUAREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO", QUE SERÁ REALIZADA BAJO EL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) 2022.	"CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUÁREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO"	\$539 220 18 (QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 18/100 M.N)
—EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ALVAREZ CAMPOS, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCIÓN DE LA ACTUAL	"CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE, EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUÁREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO"	\$ 052,974.30 (UN MILLÓN CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N)
	"CONSTRUCCIÓN DE LOSAS DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUÁREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO"	\$139,154.26 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUÁTR O PESOS 26/100 M.N)



Jose Alvarez C.
Gerencia Ejecutiva
R. B. Cooney
Gerencia Ejecutiva
M. P. P.

OTKRYTYE
MINS

SECRET



[Handwritten signatures and notes at the top of the page]

ADMINISTRACIÓN DE REALIZAR LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE NOMBRE "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y LOSAS DE CONCRETO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES GENERAL IGNACIO ARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUÁREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO.", QUE SERÁ REALIZADA BAJO EL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) 2022 CON UN PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$1731,348.74 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 74/100 M.N), ENSEGUIDA SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN TODOS LOS COMENTARIOS DE LOS REGIDORES PRESENTES A FAVOR DE LA REALIZACION DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA EN NUESTRO MUNICIPIO.

COPIA CERTIFICADA

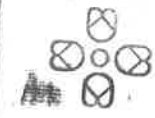
[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

Jose Alvarez C



OTLXFTNMS

SECRET





ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ALVAREZ CAMPOS, SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO, LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y LOSAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUÁREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO," QUE SERÁ REALIZADA BAJO EL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) 2022., CON UN PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$1,731,348.74 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS

COPIA CERTIFICADA

Jose Alvarez C
Carolina Barrera
[Signature]
[Signature]
[Signature]



SECRET
MINIS

SECRET
1



[Handwritten signatures]

CUARENTA Y OCHO PESOS 747100 M.N)	
--------------------------------------	--

Y:

SEGUNDO. - SE AUTORIZA EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA ADJUDICADA EL DÍA 18 DE AGOSTO DEL 2022 EN EL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO XXVII, QUEDANDO COMO SIGUE:

CANTIDAD	NOMBRE DE OBRA	PRESUPUESTO
8.-	AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ADJUDICACION DIRECTA DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCION DE LA RED DRENAGE Y CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y LOSAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA INTERSECCION DE LAS CALLES GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUAREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO".	\$1,530,220.18 (QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 220 M.N.)
	"CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAGE, EN LA INTERSECCION DE LAS CALLES GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUAREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO".	\$1,052,974.30 (UN MILLON CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N.)
	"CONSTRUCCION DE LOSAS DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LA INTERSECCION DE LAS CALLES GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUAREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO", BAJO EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS	\$139,154.26 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 26/100 M.N.)

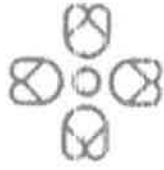
COPY
COPIA AUTORIZADA

[Handwritten signatures and notes]
Jose Alvarez C
6/20/2022



SECRET
EXTRA

SECRET




DEMARCACIONES DEL TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) 2022.
 —EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCIÓN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DE REALIZAR LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE ~~CONSTRUCCIÓN~~ ^{CONSTRUCCIÓN} DE LA RED DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE LA RED DRENAJE Y CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y LOSAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA INTERSECCION DE LAS CALLES GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUÁREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, BAJO EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) 2022, ASÍ COMO LA NECESIDAD DE ADJUDICAR DE MANERA DIRECTA A LA EMPRESA "DUE CONSTRUCTORES S.A DE C.V." PARA QUE SEA ESTA EMPRESA QUIEN REALICE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA ANTES AQUÍ MENCIONADA, ACTO SEGUIDO SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS SIENDO TODOS ELLOS

COPIA CERTIFICADA

Jose Alvarez C.
Georgina Rivas
U.S.
Proscorn & ...
M...



SECRET


SECRET



ENCAMINADOS A FAVOR DEL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN NUESTRO MUNICIPIO, A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ALVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACION EL PUNTO ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL AYUNTAMIENTO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA A LA CONSTRUCTORA DE NOMBRE "DUE CONSTRUCTORES S.A DE C.V.", REPRESENTADA POR EL ING MIGUEL ROMO SANTOS, PARA QUE REALICE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE NOMBRE "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE LA RED DRENAJE Y CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y LOSAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUAREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO" CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) 2022, CON UN PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$1,731,345.74 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL

COPIA CERTIFICADA

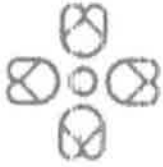


Handwritten signatures and notes at the top of the page, including "Jose Alvarez", "Gonzalez Hermosillo", and "64".

SECRET

SECRET





TRESCIENTOS CUARENTA
Y OCHO PESOS (74/100 M.N.)

9.- AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE LA CALLE LOMA BELLA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO", QUE SERÁ REALIZADA CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y CON EL FONDO DE RECURSOS PROPIOS 2022.

—EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ALVAREZ CAMPOS SOLICITA AL PLENO LA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE LA CALLE LOMA BELLA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO", ENSEGUIDA SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN TODOS LOS COMENTARIOS A FAVOR DE LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN NUESTRO MUNICIPIO, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ALVAREZ CAMPOS PROMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO CON 10 (diez) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES presentes del AYUNTAMIENTO, LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE LA CALLE LOMA BELLA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO", CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) 2022, CON UN PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$'995,299.12 (UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 12/100 M.N.) Y CON EL FONDO DE RECURSOS PROPIOS 2022 LA CANTIDAD DE \$'190,711.41 (CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 41/100 M.N.) DANDO UN TOTAL DE \$'186,010.53 (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL DIEZ PESOS 53/100 M.N.)

10.- AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE LA CALLE LOMA BELLA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO", QUE SERÁ REALIZADA CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y CON EL FONDO DE RECURSOS PROPIOS 2022. MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS, CON NUMERO DE CONCURSO N°4023/05-FISMDF/2022.

—EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ALVAREZ CAMPOS EN EL USO DE LA VOZ LE CONCEDE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL L.C.P. RAÚL SOTO RAMÍREZ EL CUAL DA A CONOCER AL PLENO LA INTENCIÓN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DE LLEVAR A CABO LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE LA CALLE LOMA BELLA EN LA CABECERA



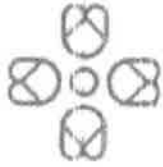
[Handwritten signatures and notes at the top of the page]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

SECRETARIO DE DEFENSA



SECRETARÍA

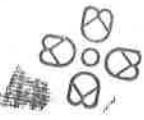


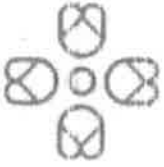
MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO" Y EXPLICA LA NECESIDAD DE REALIZAR DICHA OBRA; PARA LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN PARA DESIGNAR UNA CONSTRUCTORA MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS EN BASE AL CONCURSO N°4023/05-FISMDF/2022, ENSEGUIDA EL L.C.P. RAUL SOTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, EN PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO PROCEDE CON LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LOS CINCO PRESUPUESTOS DE LAS CONSTRUCTORAS PARTICIPANTES; SIENDO EN PRIMER LUGAR EL PRESUPUESTO DE LA PERSONA FÍSICA "JOSÉ ANTONIO BECERRA GONZÁLEZ" CON UN MONTO DE \$2,523,254.43 (DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 43/100 M.N.); EL SEGUNDO PRESUPUESTO ES DE PARTE DE LA CONSTRUCTORA LLAMADA "JALTEP CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V" CON UN MONTO DE \$2,708,593.90 (DOS MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 960/100 M.N.); EL TERCER PRESUPUESTO ES DE PARTE DE LA PERSONA FÍSICA "ANA BERTHA MARTÍN PÉREZ" CON UN MONTO DE \$2,361,202.92 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 92/100 M.N.); EL CUARTO PRESUPUESTO ES DE PARTE DE LA EMPRESA DE NOMBRE "CONSTRUCTORA VALVUM, S.A DE C.V" CON UN MONTO DE \$2,185,826.85 (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS 85/100 M.N) Y POR ÚLTIMO EL QUINTO PRESUPUESTO ES DE PARTE DE LA CONSTRUCTORA DE NOMBRE "JESUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V" CON UN MONTO DE \$2,293,678.79 (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 79/100 M.N); UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ALVAREZ CAMPOS, SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE LA CALLE LOMA BELLA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO" ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE LA CONSTRUCTORA MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS EN BASE AL CONCURSO N°4023/05-FISMDF/2022 A LA PERSONA MORAL DE NOMBRE "CONSTRUCTORA VALMUN, S.A DE C.V" SIENDO LA CANTIDAD DE \$1,995,299.12 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 12/100 M.N) CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y CON EL FONDO DE RECURSOS PROPIOS 2022 LA CANTIDAD DE \$190,711.41 (CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 41/100 M.N), DANDO UN TOTAL DE \$2,186,010.53 (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL DIEZ PESOS 53/100 M.N), PARA QUE REALICE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE LA CALLE LOMA BELLA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO" SIENDO REALIZADA CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS



José Alvarez C.

SECRET
MINIS


SECRET



DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y CON EL FONDO DE RECURSOS PROPIOS 2022.

AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 09:10 HORAS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Jose Alvarez C.
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Laura Hortencia Lomeli Sanchez
LIC. LAURA HORTENCIA LOMELI SANCHEZ
SÍNDICO

Roberto Alejandro Reynoso Gonzalez
C. ROBERTO ALEJANDRO REYNOSO GONZALEZ
REGIDOR

C.D. Nazareth Elena Jimenez Manriquez
C.D. NAZARETH ELENA JIMENEZ MANRIQUEZ
REGIDOR

Ing. Ramiro Reynoso Jimenez
ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ
REGIDOR

MUNICIPAL
REUNION

REAL

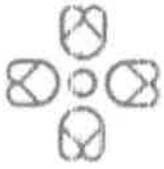


Wesley
45
MPL/8

CC REINO REYNOSO
[Signature]



OPTIKELMS
MINIS



JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL FUTURO
2021 - 2024

ACTA XXXV

Gonzalez Hermosillo 64
CP 47120 Jalostotitlán, Jalisco
T 431 746 4500

Página 19 de 20

[Handwritten signatures]

malg
C. MARIA DE LA ASUNCION GONZALEZ REYNOSO
REGIDOR

[Handwritten signature]
ING. ULISES SUAREZ GUTIERREZ
REGIDOR

SECRETARÍA GENERAL
GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL FUTURO
2021 - 2024

ACTA CERTIFICADA

[Handwritten signature]
LIC. ARCELIA PEREZ MARTIN
REGIDOR

[Handwritten signature]
L.N.I. DANIEL ENRIQUEZ GUTIERREZ
REGIDOR

PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ
REGIDOR



Jose Alvarez G

62 años 19/11/50

OTKRYTYE
MIS





JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL FUTURO
2021 - 2024

ACTA XXXV

Gonzalez Hermosillo 64
CP 47120 Jalostotitlán, Jalisco
T 431 746 4500

Página 20 de 20

[Handwritten signature]

Georgina Reyes
C. GEORGINA DE LA ASUNCION REYNOSO REYNOSO
REGIDOR

[Handwritten signature]
L.C. RAÚL SOTO RAMIREZ
SECRETARIO

JALOSTOTILÁN
EL HIERRO MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL FUTURO
2021 - 2024

COMISIÓN GENERAL

COMA CERTIFICADA

[Handwritten signatures and notes]
6 CURUL RAMIREZ
RS
RS

Soto Alvarez C.

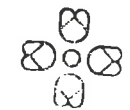


EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTILÁN, JALISCO; Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU ARTICULO 63, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS MARCADAS DE LA FOJA 1 UNO A LA 20 VEINTE, SON COPIA FIEL DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO **XXXV (TREINTA Y CINCO)** DEL LIBRO CORESPONDIENTE AL PERIODO 2021-2024, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALOSTOTILÁN, JALISCO, DE DONDE FUERON COTEJADAS; QUE TUVE A LA VISTA Y SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

ATENCIÓN:

JALOSTOTILÁN, JALISCO: 07 DE DICIEMBRE DEL 2022

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco".



JALOSTOTILÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL FUTURO
2021 - 2024

L.C.P. RAUL SOTO RAMIREZ

SECRETARIA/ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO